

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2019-015

19 DE DICIEMBRE DE 2019

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

*El Tribunal Administrativo de Casanare en virtud de lo dispuesto en providencia del 16 de diciembre de 2019 proferida por la magistrada ponente Dra. Aura Patricia Lara Ojeda, informa a la A LA COMUNIDAD EN GENERAL que en el Tribunal Administrativo de Casanare, con radicación número **85001-2333-000-2019- 00195-00** se adelanta el medio de control ELECTORAL, siendo demandante ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ BOLIVAR y demandados LUIS EDUARDO CASTRO, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, contra el acto administrativo contenido en el acta general de escrutinio (E26ALC), mediante la cual, la comisión escrutadora municipal de Yopal – Casanare declaro elegido al señor Luis Eduardo Castro, como alcalde de Yopal para el periodo constitucional 2020 – 2023 y ordeno la expedición de la respectiva credencial.*

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso coadyuvando o impugnando las pretensiones, el cual se encuentra radicado con el N° **85001-2333-000-2019-00195-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de este Tribunal ubicado en la carrera 14 N° 13 – 60 piso 3, tel. 6356688 de Yopal, mail sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



GINA HELENIET RIVERA PEÑA

Secretaría General